



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

## COMUNICACIÓN INTERNA



Radicado: **20201100005393** de 05-02-2020

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C, miércoles 05 de febrero de 2020

PARA: Adriana Padilla Leal

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega Informe Evaluación por Dependencias - Vigencia 2019

Respetada Doctora:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el plan anual de auditoría de la vigencia 2020 V1 aprobado, se realiza entrega del Informe Evaluación por Dependencias - Vigencia 2019.

Es importante que los responsables de los planes evaluados, realicen el respectivo análisis sobre la verificación realizada por esta Oficina, y si consideran pertinente establezcan las acciones necesarias con el acompañamiento de la Oficina de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Arts. 9, lit d) y 11, lit e), el informe en mención será publicado en la página web institucional, ruta transparencia – Informes de Control Interno.

Cordialmente,

Angélica Hernández Rodríguez  
Jefe Oficina Control Interno

C/C Martha Lucia Cardona – Subdirectora de Gestión Corporativa  
Sonia Córdoba-Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Margarita Díaz - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá  
Katherine Padilla Mosquera – Subdirectora Artística y Cultura  
Jhon Fredy Silva Tenorio – Jefe Oficina Asesora Jurídica  
\*Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Anexo: ( 4 folios ) Informe y 4 Anexos  
Proyectó: Maria Janneth Romero, P.C.I.C  
Revisó: Angélica Hernández Rodríguez- J.O.C.I

Calle 10 # 3 - 16  
Teléfono: +57(1) 4320410  
www.fuga.gov.co  
Información: Línea 195



	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	1 de 8

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Informe Evaluación Dependencias
<b>FECHA:</b>	5 de Febrero de 2020
<b>DEPENDENCIA, PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:</b>	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Corporativa Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá Subdirección de Arte y Cultura Oficina Asesora Jurídica
<b>LIDER DEL PROCESO:</b>	Sonia Córdoba - Jefe Oficina Asesora de Planeación Martha Lucia Cardona- Subdirectora de Gestión Corporativa Margarita Díaz - Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá Katherine Padilla - Subdirectora de Arte y Cultura John Fredy Silva - Jefe Oficina Asesora Jurídica *Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
<b>RESPONSABLE OPERATIVO:</b>	Todos los servidores de la FUGA

<b>OBJETIVO DE EVALUACIÓN:</b>	Evaluar el cumplimiento de las metas institucionales por parte de las dependencias de la Entidad, con el fin de generar información objetiva, que sea tomada como criterio, para la evaluación definitiva de los servidores públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba.
<b>ALCANCE:</b>	1 de enero a 31 de diciembre de 2019
<b>NORMATIVIDAD APLICABLE:</b>	Ley 909 de 2004 - Art.39 Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Notificación del Seguimiento</li> <li>- Solicitud de información a los responsables de cada dependencia</li> <li>- Generación de comunicado</li> </ul>

<b>RESULTADOS GENERALES:</b>
La Oficina de Control Interno de conformidad con la normas citadas, evalúa cuantitativa y cualitativamente, la gestión de la vigencia 2019 de cada dependencia y establece el grado de

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	2 de 8

ejecución de los compromisos definidos en la planeación institucional, tomando como referente los siguientes parámetros:

- La planeación institucional enmarcada en la plataforma estratégica institucional.
- Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- Los resultados de la ejecución de los planes de acción por dependencias, consolidados por la Oficina Asesora de Planeación durante el 2019.

La OCI establece criterios de evaluación para los indicadores de eficacia que no se encuentren bien formulados o no se midan en primera y segunda línea de defensa, así mismo teniendo en cuenta que la herramienta no presenta medición de eficiencia se establecen criterios cuantitativos tal como se presenta a continuación:

TERMINO	Criterio	Peso %
EFICACIA	Cumplimiento total	100%
	Avances en la gestión	70%
	Sin gestión	0%
EFICIENCIA	Cumplido en términos	100%
	Cumplido vencido	70%
	Sin cumplir	0%
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Promedio Eficacia + Eficiencia	

En consecuencia, esta oficina, el 23 de diciembre de 2019, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, remitir a más tardar el 13 de enero de 2020 los “Planes de Acción por Dependencias” de la vigencia, con el seguimiento de primera y segunda línea de defensa correspondiente; La información no se recibió en el plazo establecido, el 23 de enero se recibieron los planes de comunicaciones y oficina asesora jurídica, el 24 de enero se recibió el plan de la oficina asesora de planeación, el 27 de enero se recibió el plan de la subdirección de gestión corporativa y el 31 de enero se recibieron los planes de las Subdirecciones misionales, estos últimos no fueron evaluados por la OCI pues debido al amplio retraso en la entrega de información no se contó con el tiempo suficiente para realizar una evaluación objetiva y completa.

A continuación se presentan los resultados generales de los planes evaluados:

#### **Oficina Asesora de Planeación:**

34 actividades programadas para la vigencia. 21 actividades con cumplimiento de 100%, 4 actividades con 85%, 1 actividad con 79%, 4 actividades con 70%, 1 actividad con 68%, 1 actividad con 43% y 2 actividades con 35% de cumplimiento.

#### Fortalezas:

- Seguimientos trimestrales al plan de acción de la dependencia de primera y segunda línea de defensa.
- Evidencias de orientación y asesoría a las demás áreas en la formulación de los planes

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	3 de 8

de acción por dependencias.

- Todas las actividades programadas presentan avances en la gestión.

#### Oportunidades de mejora:

- Incoherencia entre algunas actividades, metas e indicadores.
- Algunas actividades presentan cumplimientos parciales.
- Debilidades de seguimiento en primera y segunda línea de defensa.
- Falencias en la consolidación de evidencias
- Incoherencia con algunos reportes y seguimientos de otros planes institucionales.

#### **Comunicaciones-Dirección General**

12 actividades programadas para la vigencia. 7 actividades con cumplimiento de 100%, 1 actividad con 85%, 2 actividades con 70% de cumplimiento y 2 actividades que no aplican para evaluación por no tener acciones en los planes de mejoramiento.

#### Fortalezas:

- Seguimientos trimestrales al plan de acción de la dependencia de primera y segunda línea de defensa.
- Recopilación y organización adecuada de las evidencias
- Todas las actividades programadas presentan avances en la gestión.

#### Oportunidades de mejora:

- Programación de dos actividades que la ejecución se reportó con las mismas evidencias.
- Algunas actividades presentan cumplimientos parciales.
- Falta de coherencia entre el seguimiento de primera y el realizado por la segunda línea de defensa.

Posterior a la socialización de resultados el proceso solicitó verificación de evidencias y revisión del seguimiento de segunda línea de defensa a la OAP en las actividades relacionadas con plan MIPG, documentación de procesos y ley de transparencia, sin embargo esta oficina no remitió las correcciones a la OCI, por lo tanto se mantienen las observaciones.

#### **Oficina Asesora Jurídica.**

14 actividades programadas para la vigencia. 7 actividades con cumplimiento de 100%, 1 actividad con 85%, 1 actividad con 81% de cumplimiento, 4 actividades con cumplimiento de 70% y 1 actividad que no aplica para evaluación por no tener acciones en los planes de mejoramiento.

#### Fortalezas:

- Seguimientos trimestrales al plan de acción de la dependencia de primera y segunda línea de defensa.
- Todas las actividades programadas presentan avances en la gestión.

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	4 de 8

Oportunidades de mejora:

- Algunas actividades presentan cumplimientos parciales.
- Debilidades de seguimiento en primera y segunda línea de defensa.
- Falencias en la consolidación de evidencias

**Subdirección de Gestión Corporativa:**

76 actividades programadas para la vigencia. 25 actividades con cumplimiento de 100%, 19 actividades con 85%, 1 actividad con 75% de cumplimiento, 1 actividades con cumplimiento de 72.5%, 15 actividades con el 70%, 3 actividades con el 50%, 1 actividad con cumplimiento del 49%, 4 actividades que no aplican para evaluación por no tener acciones en los planes de mejoramiento y 7 actividades frente a las cuales la OCI no pudo determinar la coherencia de la información reportada, por cuanto no cuenta con evidencias objetivas de la ejecución de los planes mencionados.

Fortalezas:

- Seguimientos trimestrales al plan de acción de la dependencia de primera y segunda línea de defensa.
- Todas las actividades programadas presentan avances en la gestión.

Oportunidades de mejora:

- Incoherencia entre algunas actividades, metas e indicadores.
- Algunas actividades presentan cumplimientos parciales.
- Debilidades de seguimiento en primera y segunda línea de defensa.
- Falencias en la consolidación de evidencias
- Incoherencia con algunos reportes y seguimientos de otros planes institucionales.
- Falta claridad frente a las actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos de inversión desde la formulación hasta el seguimiento.
- Algunas actividades relacionadas con la ejecución de proyectos de inversión son similares o iguales a las actividades por la OAP en su plan.

**Subdirección de Arte y Cultura:**

Debido al retraso en la entrega de información, la OCI no pudo evaluar el plan.

**Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá:**

Debido al retraso en la entrega de información, la OCI no pudo evaluar el plan.

**Oficina de Control Interno**

Se presenta a manera de información el avance en la gestión de la Oficina, con cumplimiento del 100%. Teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno es la dependencia encargada de

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	5 de 8

evaluar y realizar seguimiento de forma independiente, a la gestión de la FUGA, no se presenta resultado de la evaluación del plan para mantener la coherencia con su rol y la objetividad en su desarrollo.

\*Ver información ampliada, con recomendaciones puntuales, en Anexo No. 2, adjunto “Planes de Acción por Dependencias 2019, con seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno“

Este documento será publicado en la web institucional, sección Transparencia, Informes control Interno 2020

#### **FORTALEZAS:**

1. En los planes evaluados se observa seguimiento trimestral de primera y segunda línea de defensa.
2. Evidencias de asesoría y acompañamiento por parte de la OAP a las dependencias en la formulación de los planes de acción.
3. En los planes de acción evaluados todas las actividades planeadas presentan avances en su gestión.
4. La recopilación y organización de las evidencias soporte de la ejecución del plan de acción de comunicaciones.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA Y RECOMENDACIONES**

1. Si bien se evidencia orientación a todas las áreas desde la Oficina Asesora de Planeación en la formulación del Plan de Acción por dependencias, se presentan algunas incoherencias entre actividades, metas, productos, fechas e indicadores formulados en los planes. Se recomienda en los planes de la vigencia 2020 asegurar la formulación coherente de las actividades incluyendo criterios medibles y alcanzables en las metas y/o mecanismos de verificación.
2. Se recomienda a la OAP asesorar integralmente la formulación de los planes incluyendo los requisitos relacionados con MIPG y demás lineamientos, con el fin de asegurar que se cumplen todos los requerimientos vigentes y los seguimientos son coherentes entre sí.
3. En algunos planes de acción se formularon actividades relacionadas únicamente con el monitoreo de planes, por lo tanto se recomienda establecer acciones encaminadas a asegurar el cumplimiento de los mismos.
4. Algunos campos de la herramienta no se han diligenciado adecuadamente o no se tienen en cuenta en los seguimientos periódicos, por lo tanto se sugiere revisar la herramienta y hacer los ajustes que sean necesarios, teniendo en consideración la retroalimentación de la primera y tercera línea de defensa.

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	6 de 8

5. Para la formulación de los planes de acción por dependencias de la vigencia 2020, se recomienda tener en cuenta las observaciones y recomendaciones específicas de cada actividad que ha emitido la oficina de control interno en el presente seguimiento. (Ver anexo 1).
6. Para la formulación de los planes 2020, se recomienda no establecer como fecha máxima de ejecución el último día hábil del año, con el fin de hacer seguimientos oportunos, generar alertas y lograr el cumplimiento total de los planes dentro de la misma vigencia.
7. Se recomienda que todos los planes institucionales sean presentados y aprobados en comité directivo, de esta forma se asegura que los líderes de proceso los conocen y pueden implementarlos. Así mismo se sugiere presentar reportes ejecutivos sobre su cumplimiento de manera periódica con el fin de asegurar su cumplimiento total.
8. Se presentan algunas debilidades en el seguimiento de primera y segunda línea de defensa, en la descripción de los avances y en la consolidación de las evidencias. Se recomienda continuar fortaleciendo los ejercicios de seguimiento y asegurar desde la OAP la unificación de criterios en las tres líneas de defensa.
9. Para las actividades con cumplimientos parciales, se recomienda incluirlas en los planes de acción 2020 verificando su adecuada formulación, garantizar su cumplimiento y establecer las acciones correctivas pertinentes que eviten nuevos incumplimientos.
10. Teniendo en cuenta que en algunos casos las evidencias no se han recopilado adecuadamente, se recomienda unificar los criterios de presentación de las mismas desde la formulación con la oficina asesora de planeación y establecerlas de forma coherente con los indicadores propuestos.
11. El seguimiento cuantitativo y cualitativo consolidado de la vigencia lo realizó la oficina asesora de planeación, por lo tanto se recomienda que ese análisis lo realice la primera línea y determine por autoevaluación acciones de mejora.
12. No hay evidencias de la retroalimentación que la segunda línea de defensa hace después de realizar los monitoreos trimestrales y no es visible el impacto que tiene en la ejecución de los planes de acción por dependencias. Se recomienda a la OAP fortalecer su actividad de segunda línea de defensa y establecer mecanismos que permitan asegurar una gestión eficiente y eficaz.
13. En algunas actividades no es coherente el seguimiento de segunda línea de defensa con los reportes hechos con otros planes institucionales o herramientas de gestión transversales. Se recomienda a la OAP unificar los criterios de seguimiento para poder brindar asesorías integrales a los procesos frente a todos los temas que lidera, especialmente la construcción y seguimiento de planes.
14. Teniendo en cuenta la entrega extemporánea de los planes de acción con el respectivo seguimiento, insumo para elaborar el presente informe, la OCI recomienda organizar las actividades al interior de los equipos de tal forma que se asegure el cumplimiento de los compromisos y las fechas establecidas para su desarrollo.
15. Se recomienda socializar los seguimientos periódicos a los planes de acción por dependencias en intranet o la página web institucional.

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	7 de 8

16. Se recomienda a la Alta Dirección asegurar que en los equipos de todas las dependencias se comprende la importancia de formular y hacer seguimiento a los planes, pues son la principal herramienta de planeación de las actividades institucionales para lograr el cumplimiento de la plataforma estratégica de la FUGA.

***ORIGINAL FIRMADO***  
 \_\_\_\_\_  
**ANGELICA HERNANDEZ RODRIGUEZ**  
**AUDITOR LIDER (firma)**

	Proceso:	Control, evaluación y mejora	Código:	CEM-FT-17
	Documento:	Informe de Evaluación y/o Seguimiento	Versión:	1
	Fecha de aprobación:	23 de Enero del 2017	Páginas:	8 de 8

## Anexos

### Anexo 1: “Planes de Acción por Dependencias 2019, con seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno”



**INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2019  
COMUNICACIONES  
PA 2019 SEGUIMIENTO OCI**

Objetivo Estratégico / Objetivo	Actividad	Meta	Nombre indicador	FORMULA INDICADOR	Plazo de ejecución o VERIFICACIÓN	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre				Evaluación anual				TERCERA LINEA DE DEFENSA							
									Primera Línea de defensa - Comunicaciones	Segunda Línea de defensa - Comunicaciones	Primera Línea de defensa - Comunicaciones	Segunda Línea de defensa - Comunicaciones	Primera Línea de defensa - Comunicaciones	Segunda Línea de defensa - Comunicaciones	Primera Línea de defensa - Comunicaciones	Segunda Línea de defensa - Comunicaciones	Meta	Ejecución	Efectividad	Eficiencia	Observaciones	Impacto	Impacto	Impacto	Análisis de evidencia	Oportunidades de Mejora				
1. Fortalecer el posicionamiento institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión, para apoyar el desarrollo del Plan estratégico de comunicaciones	Revisar, actualizar y socializar el Plan estratégico de comunicaciones	1 Plan estratégico de comunicaciones actualizado y socializado	Cumplimiento en la actualización socialización del plan estratégico de comunicaciones	Plan estratégico de comunicaciones socializado SI / NO	ANUAL	Plan estratégico de comunicaciones aprobado	01/02/2019	30/06/2019	1	1	100,00%	100%	100%	100%	#D/V/O/I	Actividad cumplida	Se valida que la actividad fue cumplida en el primer trimestre de la vigencia	#D/V/O/I	Actividad cumplida	1	1	100%	100%	100%	100%	100	100	100	Se validan las evidencias que soportan formalmente la actualización y aprobación por parte de la Directora General del plan de comunicaciones	Se recomienda que todos los planes implementados se presenten y proben con el comité directivo, de esta forma se asegura que los líderes de proceso los conocen y pueden implementarlos. Así mismo se recomienda calificar los aportes de la DAP en el seguimiento de las actividades.
2. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Elaborar y aprobar el Plan de comunicaciones	1 Plan de comunicaciones elaborado y socializado	Cumplimiento en la elaboración y socialización del Plan de comunicaciones	Plan de comunicaciones socializado SI / NO	ANUAL	Plan de comunicaciones aprobado	01/02/2019	14/04/2019	1	1	100,00%	100%	100%	100%	#D/V/O/I	Actividad cumplida	Se observa que la actividad se desarrolló en el primer trimestre	#D/V/O/I	Actividad cumplida	1	1	100%	100%	100%	100%	100	100	100	Se validan las evidencias que soportan formalmente la elaboración y aprobación del Plan de comunicaciones	Si bien se da por cumplida, se presentan las mismas evidencias de ejecución de la actividad anterior, por lo tanto se recomienda fortalecer la formación del plan validando la pertinencia de cada acción propuesta, así mismo es importante que la DAP asigne de forma efectiva la formación y seguimiento de los planes de acción por dependencias.
3. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Ejecutar el Plan de comunicaciones	90 % en el cumplimiento de las acciones del Plan de comunicaciones	Eficacia en el cumplimiento de las acciones programadas en el Plan de comunicaciones	acciones programadas en el Plan de comunicaciones ejecutadas / total de acciones	TRIMESTRAL	Reporte de seguimiento de plan de acción de comunicaciones	15/04/2019	13/12/2019	0	0	#D/V/O/I	Actividad no programada en el trimestre	La actividad no se programó en el periodo	30%	30,00%	30,00%	100,00%	100%	100%	100%	90%	90%	100%	100%	100	100	100	Se toma una muestra aleatoria de actividades del plan de comunicaciones para verificar su ejecución, se encuentran los anexos relacionados en el seguimiento. Se realiza la adecuada organización y seguimiento de la primera línea de defensa.	Actividad cumplida	
4. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Formular el Plan de comunicaciones para la vigencia 2020	1 Plan de comunicaciones formulado vigencia 2020	Eficacia en la formulación del Plan de comunicaciones para la vigencia 2020	Plan de comunicaciones formulado vigencia 2020 SI / NO	ANUAL	Plan de comunicaciones formulado vigencia 2020	01/11/2019	15/12/2019	0	0	#D/V/O/I	Actividad no programada en el trimestre	La actividad no se programó en el periodo	1,00	1,00	100,00%	100%	100%	100%	1,00	1,00	100%	100%	100%	100%	100	100	100	Se validan los documentos de formulación del Plan de comunicaciones para la vigencia 2020.	Si bien se encuentra cumplida la actividad, se recomienda revisar el contenido de los planes propuestos pues no han atendido las recomendaciones de misas y algunos hechos presentan incoherencia.
5. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Ejecutar las acciones correctivas, y de mejora continua del Plan de Gestión, para el seguimiento del proceso	100 % de las acciones correctivas y de mejora continua y de carga del área	Eficacia de la ejecución de acciones correctivas y de mejora continua	No. de acciones programadas con fecha de registro de acciones correctivas, y/o de mejora continua	DEFINIDA	Registro de la gestión por cada acción a cargo en el área en plan de mejoramiento por proceso	17/05/2019	26/05/2019	0	0	#D/V/O/I	No hay acciones programadas	La actividad no se programó en el periodo	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se reporta que no hay acciones a cargo de comunicaciones dentro del plan de mejoramiento por procesos	Si bien no hay acciones formuladas, se recomienda revisar el gestión del proceso y formular las acciones necesarias para mejorar el proceso.
6. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Ejecutar las acciones a cargo del área, programadas en el Plan de Gestión	100 % de las acciones a cargo del área, programadas en el Plan de Gestión	Eficacia de la ejecución de acciones programadas en el Plan de Gestión	No. de acciones programadas en el Plan de Gestión ejecutadas / total de acciones	DEFINIDA	Registro de la gestión por cada acción a cargo en el área en plan de mejoramiento institucional	17/05/2019	26/05/2019	0	0	#D/V/O/I	No hay acciones programadas	La actividad no se programó en el periodo	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	0	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se reporta que no hay acciones a cargo de comunicaciones dentro del plan de mejoramiento institucional	NA
7. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Monitorear los riesgos del proceso	100% de las acciones de control de riesgo ejecutadas	Eficacia de la ejecución de acciones de control de riesgo	No. de acciones de control de riesgo / total de acciones de control de riesgo	TRIMESTRAL	Registrar el seguimiento de cada acción de control de riesgo en el mapa de riesgos del área con fecha de monitoreo	15/10/2019	24/10/2019	1	1	100,00%	100%	100%	100%	2,00	2,00	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100	100	100	100	Se evidencia la necesidad de unificar la forma de hacer revisión de seguridad línea sobre la actividad. El área tiene 2 riesgos a los cuales se le asigna un indicador de riesgo	Si bien se encuentra cumplida la actividad, se verifica el reporte presentado por la DAP en el mes de septiembre sobre los indicadores vigentes y se encuentra que el proceso no ha realizado los monitoreos acordados los Instrumentos frente al tema, por lo tanto se sugiere revalidar y actualizar los Instrumentos frente al tema, por lo tanto se sugiere revalidar y cumplir con las actividades que se realizan en la vigencia 2020. Así mismo se recomienda que la DAP unifique los criterios de seguimiento misas y oportunamente para poder brindar acciones negativas a los procesos frente a todos los temas que lidera.
8. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Realizar medición y seguimiento a los indicadores de gestión registrados en el proceso y generar acciones para lograr su cumplimiento.	95 % en el cumplimiento de los indicadores del proceso.	Cumplimiento de los indicadores del proceso.	Nº de indicadores con medidor y seguimiento / Nº de indicadores programados para seguimiento 50%	TRIMESTRAL	Registrar el seguimiento de cada acción de control de riesgo en el mapa de riesgos del área con fecha de monitoreo	15/10/2019	24/10/2019	1	1	100,00%	100%	100%	100%	2,00	2,00	100,00%	100%	100%	100%	96%	0%	100%	100%	100	100	100	100	Se evidencia las mediciones a los indicadores de gestión del proceso.	El área cuenta con dos indicadores, a los cuales se les asigna un indicador de riesgo. Así mismo se recomienda que la DAP unifique los criterios de seguimiento misas y oportunamente para poder brindar acciones negativas a los procesos frente a todos los temas que lidera.
9. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Revisar y actualizar la documentación del proceso a cargo de acuerdo con los cambios institucionales	2 acciones de optimización de la documentación del proceso a cargo	Optimización de la documentación del proceso a cargo	No. de acciones de optimización de la documentación del proceso a cargo realizadas / No. de acciones de optimización de la documentación del proceso a cargo programadas (2/1)	TRIMESTRAL	Documentación del proceso actualizada y publicada en el intranet.	15/10/2019	24/06/2019	1	1	100,00%	100%	100%	100%	9,00	9,00	42,22%	100%	100%	100%	2	9,00	450%	100%	100%	70	100	85	Se verifican evidencias presentadas por la primera línea de defensa y la documentación actualizada en intranet.	La actividad se encuentra cumplida, sin embargo no se clasifica el reporte cuantitativo de primera y segunda línea de defensa, en intranet se encuentran los documentos del proceso actualizados, así mismo se evidencia que la fecha máxima pasada era el 13 de diciembre y el procedimiento se actualizó el 31 de diciembre.
10. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Ejecutar las actividades del Plan de Implementación MPQ - sig a cargo del área	100 % en el cumplimiento de las acciones del Plan MPQ.	Cumplimiento Plan MPQ	No. de acciones ejecutadas del Plan de MPQ ejecutadas / total de acciones	DEFINIDA	Herramienta con el registro del seguimiento de evidencias - soporte de implementación de acciones	15/02/2019	24/06/2019	0	0	#D/V/O/I	No hay acciones programadas	La actividad no se programó en el periodo	6	6	83%	100%	100%	100%	22,00	22,00	100%	100%	100%	100%	70	70	70	Se verificó la ejecución del plan MPQ a través de una selección de muestra aleatoria, dentro de esta se verificaron 3 actividades a cargo de comunicaciones y una de estas no reportó evidencias de ejecución.	Se recomienda cumplir las actividades programadas en los tiempos establecidos. Así mismo es importante mejorar los seguimientos periódicos pues permiten ajustar posibles fallas en la planeación fiscal.
11. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Gestionar la actualización del link de transparencia de la página web (publicar información de acuerdo con el esquema de publicación de los procesos a cargo de la dependencia)	100% de la información publicada en web transparencia	Eficacia en la actualización del link de transparencia	No. publicaciones de información en las dependencias / No. de publicaciones proyectadas 100%	Mensual	Esquema de publicación con registros de las dependencias - soporte de información publicada	01/06/2019	01/06/2019	0	0	#D/V/O/I	Información no publicada	La actividad no se programó en el periodo	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70	70	70	El proceso reporta que no tiene información a su cargo lo cual es confirmado por la segunda línea de defensa según el establecimiento del esquema de publicación.	Se recomienda fortalecer el seguimiento de primera y segunda línea de defensa pues reporta que los documentos no tiene temas a su cargo para publicar en la página web, sin embargo no se coherencia con la acción cumplida del plan MPQ que hace referencia a la publicación de información de acuerdo con el esquema de publicación. Así mismo es importante mejorar la formación de esta acción, pues la información no es coherente con el indicador propuesto y la función de comunicaciones.	
12. Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación del Modelo de Gestión	Formular el Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia	1 Plan institucional - Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia formulado	Cumplimiento del Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia formulado	Plan institucional - Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia formulado SI / NO	ANUAL	1 Plan institucional - Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia formulado	01/06/2019	01/06/2019	0	0	#D/V/O/I	Actividad no programada en el trimestre	La actividad no está programada para este periodo.	1,00	1,00	100,00%	100%	100%	100%	1,00	1,00	100%	100%	100%	100%	100	100	100	Se validan los documentos de plan de dependencias y plan de comunicaciones para la vigencia 2020.	Si bien se encuentra cumplida la actividad, se recomienda revisar el contenido de los planes propuestos pues no han atendido las recomendaciones de misas y algunos hechos presentan incoherencia.







































**INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2019  
OFICINA ASESORA DE PLANEACION  
PA 2019 SEGUIMIENTO OCI**

Elaborar informes de monitoreo y medición del Plan estratégico institucional	2 informes de monitoreo y medición al Plan Estratégico Institucional	Informe de monitoreo y medición al Plan Estratégico Institucional	SEMESTRAL	01/07/2019 01/12/2019	31/07/2019 30/12/2019	#DIV/0!	#DIV/0!	Actividad programada a mediano plazo	La actividad no se programó a mediano plazo	Se realizó la actividad	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Como prerequisite de la medición del Plan Estratégico de la Facultad, se realizó en el tercer trimestre.	Actas de aprobación del nuevo Plan de Fomento	Se revisa la actividad presentada con los documentos de actualización de la implementación del Plan de Fomento	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	2	2	100%	70%	Se verifican las evidencias aportadas por la primera línea de defensa.	Se recomienda planear las actividades de forma coherente con la realidad de la gestión institucional para poder cumplirlas en su totalidad.
Realizar la actualización y aprobación del plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIG en articulación con el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Entidad, de acuerdo a los lineamientos vigentes	1 Plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIG actualizado y aprobado	Plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	ANUAL	01/04/2019	30/05/2019	#DIV/0!	#DIV/0!	Actividad programada a mediano plazo	La actividad no se programó a mediano plazo	Se realizó la actividad	#DIV/0!	100.00%	2	2	100.00%	Implementación del Plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIG 2019 fue aprobada en las siguientes ocasiones: La primera con	Actas de aprobación del nuevo Plan de Fomento	Se revisa la actividad presentada con los documentos de actualización de la implementación del Plan de Fomento	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	1	4	400%	100%	Se verificó que el plan fue aprobado en comité directivo el 31 de mayo de 2019	Se recomienda fortalecer seguimiento de primera y segunda línea de defensa pues reporta sobre ejecución de la meta, pues se tuvieron en cuenta las actualizaciones del mismo. Es importante aclarar que las actividades desdobladas a seguimientos posteriores para la meta inicial no se debe modificar cada vez que se realicen actualizaciones.
Realizar monitoreo de segunda línea de defensa al plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIG en articulación con el Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Entidad.	2 monitores de segunda línea de defensa al plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado	Monitores realizados a adecuación y sostenibilidad de Plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado	TRIMESTRAL CUATRIMESTRAL	25/02/2019 17/06/2019 15/10/2019	01/03/2019 28/06/2019 25/10/2019	1	1	100.00%	Se realizó el monitoreo	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	3	3	100%	100%	La OCI valida que se entregaron los monitores programados y se remiten a la OCI como insumo para el establecimiento del informe programado por la elaboración del sistema de seguimiento.	Se sugiere actualizar actividades relacionadas con la ejecución de los planes
Ejecutar el cronograma de documentación del SIG en todos sus componentes (Documentación, Indicadores, Riesgos) a partir de los cambios institucionales (2 procesos)	100% de procesos actualizados en todos sus componentes	No de documentación actualizados	SEMESTRAL	01/03/2019	13/12/2019	283	38	13.4%	Se registra un avance en el trimestre	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	23.5%	283	123	43.5%	Se registra un avance acumulado en el trimestre del 43.5 de acuerdo con la	Actas de aprobación del nuevo Plan de Fomento	Se revisa la actividad presentada con los documentos de actualización de la implementación del Plan de Fomento	Sin gestión (0-59%)	283	222	78%					La OCI verifica que no se ha culminado a actividad planeada.	Se recomienda cumplir las actividades programadas en las fechas establecidas, así mismo es importante culminar la actividad en el primer semestre de la vigencia 2020.
Realizar monitoreo de segunda línea de defensa a los riesgos de proceso vigentes	2 monitores de segunda línea de defensa a los riesgos de proceso vigentes	No de monitoreo realizados a riesgos de proceso/ No. monitores	CUATRIMESTRAL	11/03/2019 19/11/2019	13/03/2019 28/11/2019	1	1	100.00%	Se realizó el monitoreo	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	0	0	#DIV/0!	2	2	100%	70%	La OCI valida que se entregaron los monitores programados y se remiten a la OCI como insumo para la elaboración de los seguimientos a riesgos.	Se recomienda actualizar los riesgos de forma prioritaria en el primer semestre de la vigencia 2020, pues si bien se han cumplido los monitores, estos presentan debilidades y no permiten la toma de decisiones. Se recomienda cumplir las actividades en las fechas programadas.
Realizar monitoreo de segunda línea de defensa a los indicadores de proceso vigentes	2 monitores de segunda línea de defensa a los indicadores de proceso vigentes	No de monitoreo realizados a indicadores de proceso/ No. monitores	SEMESTRAL	01/07/2019 15/11/2019	31/07/2019 15/12/2019	#DIV/0!	#DIV/0!	100.00%	Actividad no programada en el periodo	La actividad no se programó para el trimestre	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	2	2	100%	70%	La OCI valida que se entregaron los monitores programados y se remiten a la OCI como insumo para la elaboración de los seguimientos a riesgos.	Se recomienda actualizar los indicadores de forma prioritaria en el primer semestre de la vigencia 2020, pues si bien se han cumplido los monitores, estos presentan debilidades y no permiten la toma de decisiones. Se recomienda cumplir las actividades en las fechas programadas.
Realizar monitoreo de segunda línea de defensa al Plan de mejoramiento institucional	2 monitores de segunda línea de defensa al Plan de mejoramiento institucional	No de monitoreo realizados a planes de mejoramiento institucional / No. monitores	SEMESTRAL	27/05/2019 25/10/2019	07/06/2019 15/11/2019	#DIV/0!	#DIV/0!	100.00%	Actividad no programada en el periodo	La actividad no se programó para el trimestre	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	2	2	100%	100%	La OCI valida que se entregaron los monitores programados y se remiten a la OCI como insumo para los seguimientos de planes de mejoramiento.	Actividad cumplida.
Realizar monitoreo de segunda línea de defensa al Plan de mejoramiento por procesos	2 monitores de segunda línea de defensa a planes de mejoramiento por procesos	No de monitoreo realizados a planes de mejoramiento por procesos / No. monitores	SEMESTRAL	27/05/2019 25/10/2019	07/06/2019 15/11/2019	#DIV/0!	#DIV/0!	100.00%	Actividad no programada en el periodo	La actividad no se programó para el trimestre	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	2	2	100%	100%	100%	100%	La OCI valida que se entregaron los monitores programados y se remiten a la OCI como insumo para los seguimientos de planes de mejoramiento.	Actividad cumplida.	
Dar lineamientos a las áreas para la formulación del Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia	1 Documento con lineamientos para la formulación del Plan de Acción por dependencias	Documento con lineamientos socializado	ANUAL	01/11/2019	13/12/2019	#DIV/0!	#DIV/0!	100.00%	Actividad no programada en el periodo	La actividad no se programó para el trimestre	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	100%	100%	100%	La OCI valida las evidencias presentadas por la primera línea de defensa evidenciando los avances de lineamientos y formatos para la formulación de los planes de acción por dependencias de la vigencia 2020.	Se recomienda tener en cuenta las recomendaciones hechas en el presente seguimiento para orientar la formulación de los planes de acción por dependencias de la vigencia 2020.	
Ejecutar las acciones correctivas, y de mejora derivadas del Plan de Mejoramiento por procesos.	100 % de las acciones correctivas y de mejora suscitadas y a cargo del área	No de acciones correctivas por cada auditoría	Definido según plan de auditorías	17/05/2019 15/10/2019	26/05/2019 24/10/2019	0	6	60.00%	Se realizó el seguimiento	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	59%	0	0	#DIV/0!	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	100%	47.50%	47.50%	70%				Se verificó el informe de seguimiento a planes de mejoramiento y se establece que no se cerraron las acciones propuestas por la OCI.	Se recomienda asegurar el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento propuestos, así mismo se sugiere verificar y aclarar el seguimiento de segunda línea de defensa pues no se han identificado adecuadamente.	
Ejecutar las acciones a cargo del área, programadas en el Plan de Mejoramiento Institucional	100 % de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Institucional	No de acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Institucional	Definido según plan de auditorías	17/05/2019 15/10/2019	26/05/2019 24/10/2019	4	4	100.00%	Se realizó el seguimiento	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	100.00%	0	0	#DIV/0!	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	100%	100%	100%	70%				Se verificó el seguimiento realizado por la OCI con corte a 31 de diciembre y se establece que se cumplieron las 2 acciones programadas para el periodo	A pesar del cumplimiento, se recomienda fortalecer la recopilación de evidencias en los plazos establecidos, teniendo en cuenta la gestión real y las observaciones de los seguimientos para asegurar la coherencia de las acciones, ya que en el informe remitido el 10 de diciembre no se evidenció cumplimiento de las acciones y en el siguiente seguimiento del 31 de diciembre se reportó cumplimiento con una fecha anterior que ya había sido evaluada.	
Monitorear los riesgos del Proceso.	100% de las acciones de control del riesgo ejecutadas	No de acciones de control del riesgo ejecutadas	TRIMESTRAL	01/01/2019	13/12/2019	0	0	#DIV/0!	Se realizó el seguimiento	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	La OCI valida que se realizó el monitoreo programado.	Se recomienda actualizar los riesgos de forma prioritaria en el primer semestre de la vigencia 2020, pues si bien se han cumplido los monitores, estos no se han identificado adecuadamente.
Realizar medición y seguimiento a los indicadores de gestión registrados en el proceso y generar acciones para lograr su cumplimiento.	95 % en el cumplimiento de los indicadores de gestión registrados en el proceso y generar acciones para lograr su cumplimiento.	No de indicadores de gestión registrados en el proceso y generar acciones para lograr su cumplimiento	TRIMESTRAL	01/01/2019	13/12/2019	1	0	0.00%	Pendiente medición de fichas	Se realizó la medición	#DIV/0!	100.00%	4	4	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	4	4	100%	95%	100%	105%	100%	Se evidencian las mediciones a los indicadores de gestión del proceso	Se recomienda actualizar los indicadores de forma prioritaria en el primer semestre de la vigencia 2020, pues si bien se han cumplido los monitores, estos presentan debilidades y no permiten la toma de decisiones. Se recomienda verificar esta actividad transversal pues a meta no es coherente con el indicador.
Revisar y actualizar la documentación del proceso a cargo, de acuerdo con los cambios institucionales	2 acciones de optimización de la documentación del proceso a cargo (Procedimiento y formato)	No de acciones de optimización de la documentación del proceso a cargo (Procedimiento y formato)	TRIMESTRAL	01/01/2019	13/12/2019	0	0	#DIV/0!	Actividad no programada en el periodo	La actividad no se programó para el trimestre	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	2	2	100%	70%	Se verificó la documentación en trámite y se encuentra que para el proceso Gestión de la información se actualizaron 2 procedimientos de 8 agentes publicados, en el proceso Gestión de mejor de 5 procedimientos no se evidencia actualización.	No es claro el reporte cuantitativo y cualitativo de primera y segunda línea de defensa, en trámite no se encuentran los documentos del proceso actualizados, por lo tanto no se entiende las acciones de optimización a que corresponden.
Ejecutar las actividades del Plan de Implementación MIGP -sig a cargo del área	100 % en el cumplimiento de las acciones ejecutadas en el Plan MIGP -sig a cargo del área	No de acciones ejecutadas en el Plan MIGP -sig a cargo del área	Definido según plan de auditorías	15/02/2019 07/06/2019 04/10/2019	24/02/2019 14/06/2019 14/10/2019	13	10	76.92%	Se realizó el seguimiento	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	97.96%	0	0	#DIV/0!	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	100%	93.5%	94%	70%				Se verificó la ejecución del plan MPG a través de una selección de muestra aleatoria, dentro de esta se verificaron 10 actividades a cargo de la OAP con oportunidades de mejora y 3 de estas no se cumplieron según lo planeado.	Se recomienda cumplir las actividades programadas en los tiempos establecidos. Así mismo es importante mejorar los seguimientos de primera y segunda línea de defensa, con el fin de garantizar el principio de la divulgación proactiva establecido en la Ley de Transparencia.
Gestionar la actualización del link de transparencia de la Pag web (publicar información) de acuerdo con el esquema de publicación, de los procesos a cargo de la dependencia	100% de la información en el link de transparencia en la pública	No de publicaciones realizadas / No. de publicaciones programadas	MEENSUAL	01/01/2019	13/12/2019	20	16	80.00%	Se realizó el seguimiento	Se verificó la información registrada con evidencia	#DIV/0!	100.00%	21	21	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	14	14	100%	94.1%	94%	70%	70%	Se toma como evidencia el seguimiento que radica la OCI el 16 de enero de 2020	La OCI en el informe de seguimiento a cumplimiento de la ley de transparencia determinó que la Entidad ha cumplido con el 86.57%, por lo tanto se recomienda publicar la información de forma rutinaria y permanente, con el fin de garantizar el principio de la divulgación proactiva establecido en la Ley de Transparencia.
Formular el Plan Institucional - Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia	1 Plan Institucional - Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia formulado	Plan Institucional - Plan de Acción por dependencias de la próxima vigencia formulado	ANUAL	01/11/2019	13/12/2019	0	0	#DIV/0!	Actividad no programada en el periodo	La actividad no se programó para el trimestre	#DIV/0!	100.00%	1	1	100.00%	Actividad no programada en el periodo	NA	Se verificó que la actividad no programada en este periodo	Cumplimiento total (80-100%)	1	1	100%	70%				Se evidencia borrador de plan de seguimiento OAJ para la meta 2020, sin embargo la OAP programada que no se remite en el plazo establecido.	Se recomienda revisar el contenido del plan propositivo y atender las recomendaciones de metas, indicadores y herramientas presentadas en esta evaluación.